DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA STOPP ELSA LIDIA

ANTECEDENTES

Resolución 811-PCM-2026.

La factura 00002-000000100 de fecha 06/11/2026 presentada por la firma STOPP ELSA LIDIA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a servicios de interpretación de LSA en sesión extraordinaria Concejo Municipal 30/09/26 de 10 a 15h, y 01/10/2026 de 09 a 13h.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

STOPP ELSA LIDIA factura 00002-000000100 de fecha 06/11/2026 por un monto de pesos seiscientos sesenta mil……...$660.000,00

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a servicios de interpretación de LSA en sesión extraordinaria Concejo Municipal 30/09/26 de 10 a 15h, y 01/10/2026 de 09 a 13h.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2026
GRDR/GP/sag